Horror: Prostituía a su cuñada y bebé en un hotel de Buenos Aires

Una mujer, que era forzada por su cuñado a ejercer la prostitución a cambio de dinero, fue rescatada por agentes federales del Departamento Trata de Personas de la Policía Federal, en un hotel familiar del barrio porteño de Constitución, informó este viernes esa fuerza. Además, resaltaron que detuvo al proxeneta.

La víctima de 27 años -quien es madre de bebé de 9 meses- era obligada a ejercer la prostitución por un hombre de 51, quien tras ser detenido fue trasladado a la división alcaldías de la superintendencia de Investigaciones Federales.

La mujer indicó que el hombre también habría hecho lo mismo con su hermana mayor, quien fue rescatada hace un año, «lo que lograba ejerciendo sobre ambas una presión psicológica e intimidatoria para lograr su cometido», señalaron las fuentes policiales.

En tanto, Infobae señaló que el bebé de la víctima recientemente fue llevado a la casa de un familiar, por lo que creen que durante un buen tiempo, el pequeño vivió en la misma habitación en la que su madre era prostituida.

“La víctima tiene problemas de consumo de drogas, llegó mediante esa situación al acusado. Luego, la prostituyó. El hombre literalmente vivía de la mujer y de su hermana”, agregó un investigador.

El operativo tuvo lugar en la calle Virrey Ceballos 1.400, bajo la orden del Jugado nacional en lo Criminal y Correccional Federal número 5, a cargo de la jueza María Eugenia Capuchetti.

Violencia de larga data

Según informó ese mismo medio, el proxeneta y la víctima se habían enfrentado en la Justicia, cuando en el 2014 ella lo denunció por robarle a punta de cuchillo. Al igual que durante toda su vida, el hombre vivió siempre en hoteles y en ese momento, compartía

habitación con una ex pareja y fue allí donde se produjo el hecho.

Ya la instancia de juicio, el hombre se declaró inocente: dijo que ya estaba separado de su pareja aunque vivían en la misma pieza, que en la noche del hecho había comprado cinco bolsitas de cocaína y que había tenido sexo con su **cuñada** a cambio de un poco de droga, que era todo un malentendido, que después su ex lo llamó para gritarle por teléfono, echarlo del hotel y tratarlo de mentiroso.

Los diversos testigos no pudieron sostener la imputación, por lo que el Tribunal N°6 lo absolvió de culpa y cargo en diciembre de 2015, y le devolvió la libertad.

Fuente: La Mañana de Neuquén